

Acta N°91 en la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de diciembre de 2022 y siendo la hora 16:05, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro titular (vía zoom), Elba Rodríguez titular, Néstor Delgado suplente y Roberto Fontes suplente (vía zoom) por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular (vía zoom) y por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular (vía zoom) por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°90

Aprobada sin correcciones.

Previos

- **541212** – Solicitante: SAOMIL S.A. – Actividad: Celebración, brindis – Lugar: Cuareim N°2179 – Fecha: 23/12/2022 – Horario: de 14:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Saludos festivos por parte del Concejo Vecinal N°15

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Resoluciones aprobadas

Res. N°206/22/0113 - Autorizar el pago a la Sra. Florencia Lepratte Landó, C.I.4.649.571-8 como única y total indemnización por los daños al vehículo marca Volkswagen, matrícula SCK6970 por un monto de \$3.700.-

Temas

- Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, informa proyectos ganadores de los postulados al fondo OPP INJU

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Pagos

- **2022-0013-98-000740** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - MOVIMIENTO TACURU, PEDIDO SAP I359074101 - MES NOVIEMBRE 2022 – Total \$4.630.897,42.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por mayoría, con voto negativo del concejal Gonzalo Fontenla: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Movimiento Tacurú, por el barrido manual del territorio del Municipio C en el mes de noviembre de 2022, por un monto de \$4.630.897,42 (pesos uruguayos cuatro millones seiscientos treinta mil ochocientos noventa y siete con 42/100). Pase al sector Presupuestal (0407) para agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría – Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884).

Compras menores a \$30.000

- **118561** – Arrendamiento gabinetes higiénicos para actividad a realizarse del 19/12 al 23/12 - \$28.792 – MC – 2022-0013-98-000737
- **118558** – Mantenimiento de desmalezadora - U\$S323,2 – 2022-3370-98-000383
- **118562** – Arrendamiento gabinetes higiénicos actividad del 13/12 – \$10.980 – MC – 2022-0013-98-000735
- **118207** – Servicio de boletería para el CCTG por un mes – \$18.032 – CCZ N°3 – 2022-4865-98-000095
- **118417** – Arrendamiento de balizas actividad 19/12 al 23/12 - MC – 2022-0013-98-000738.-
- **118212** – Cabezal universal para desmalezadora - \$2.539,99 – CCZ N°3 – 2022-4865-98-000096
- **115905** – Escalera dieléctrica 24 esc. Para alumbrado – U\$S573,40 – MC - 2022-1059-98-000007

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **118339** – Servicio de vigilancia actividad a realizarse del 19/12 al 23/12 - \$35.136 – 2022-0013-98-000734
- **118286** – Fondo de materiales - \$41.730 – CCZ N°3 - 2022-3240-98-000060.
- **116783** – Renovación de dos equipos de aire acondicionado – U\$S1.237 – CCZ N°15 - 2022-3370-98-000379

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **536767** – Solicitante: Gonzalo González – Actividad: Recital de bandas de rock emergentes de Montevideo (gratuito) – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 22/12/2022 - Horario: de 19:00 a 22:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **538602** – Solicitante: Johan Solano – Actividad: Mini llamadas Elegua – Lugar: Mariana Soler desde Av. Dr. Luis A. de Herrera hasta Finlandia – Fecha: 15/01/2023 - Horario: de 16:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **538709** – Solicitante: Santiago Arbondo – Actividad: Espectáculo Kodama – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 03/02/2023 al 23/02/2023 - Horario: viernes, sábado y domingos de 20:30 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **539344** – Solicitante: Ana Píriz – Actividad: Evento de emprendedores con música y espectáculos – Lugar: Plaza Goes – Fecha: 21/01/2023 - Horario: de 15:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad apoyada por el municipio.

- **539351** – Solicitante: Ana Píriz – Actividad: Evento de emprendedores – Lugar: Plaza Goes – Fecha: 28/01/2023 - Horario: de 16:00 a 21:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad apoyada por el municipio.

Expedientes

- **2016-3380-98-000540** - CONTROL DE HABILITACIÓN COMERCIAL COMACO REFRACTORIOS S.R.L. - RUT.: 210 296 380 016 - 12 DE DICIEMBRE 911 - PADRÓN 56355.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad: visto que según las presentes actuaciones se le otorgó a la empresa en cuestión sendos plazos, que la misma no cuenta a la fecha con las habilitaciones correspondientes, pase al servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), solicitando se notifique a los interesados que si al 30 de enero de 2023, no presenta las habilitaciones correspondientes se procederá a la clausura del establecimiento. Cumplido, vuelva para continuar con la gestión para aplicar la multa correspondiente, notificada según consta en actuación N°13 y N°14.

- **2016-3380-98-000480** - CONTROL DE HABILITACIONES MARIA GRACIELA DOMINGUEZ PARDIÑAS- RUT 216 457 710 011, SITA AV. AGRACIADA 2795.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad: estando de acuerdo con el sector Inspectivo del servicio Centro Comunal Zonal N°16, quienes indica que se le dieron sendos plazos a los responsables del establecimiento para que gestionaran los trámites de habilitaciones correspondientes, no se hace lugar a la nueva solicitud de plazo. Pase a dicho servicio (3380), solicitando se notifique a los interesados, cumplido continúe con el proceso para hacer efectiva la multa.

- **2021-3380-98-000493** - SOLICITUD DE LOCAL COMERCIAL RAZÓN SOCIAL CORIC CARBALLIDO MARIO OMAR Y LEIZA CASSARI RUT 218998700016 PADRÓN 123525 URUGUAYANA 3444

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad: previo a expedirse, este cuerpo solicita pasen las presentes actuaciones a la Comisión Especial Permanente del Prado (6441), para que tenga a bien informar sobre el trámite que iniciaron los interesados para el local ubicado en Uruguayana N°3444. Cumplido vuelva.

- **2022-3370-98-000192** - RAMÓN MÁRQUEZ N°3471. SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA POR HUMEDADES. - .

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR20 (veinte), a la firma **IDRIS SA**, con RUT 216454350014, de acuerdo al Decreto 21626 Sección II, Artículo 3º, Numeral 12, Inciso a), por incumplimiento a lo intimado para solucionar los problemas de humedad en la pared medianera con el padrón N°119124 ubicado en Ramón Márquez N°3471

- **2022-4711-98-000216** - SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RESERVA DE ESPACIO ESCUELA MÉXICO SITO EN PEDERNAL 1928 ENTRE PORONGOS Y MARTÍN C. MARTINEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad: vistas las presentes actuaciones y lo informado por el Arquitecto Jimmy Lescano - sector Contratos - pase para ser tratado por la mesa de Obras (5048). Cumplido vuelta.

- **2021-3240-98-000690** - QUEJA POR DAÑO SOBRE VEREDA Y OBSTRUCCIÓN DE SALIDA DE GARAJE POR PARTE DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A EMPRESA UBICADA EN MARCELINO SOSA 2241

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud de los controles realizados por el sector Inspectivo del servicio Centro Comunal Zonal N°3, este cuerpo entiende pertinente que previo a la clausura se multe al establecimiento y se cumpla estrictamente con el control de ocupación de vereda. Pase a dicho servicio (3240) para que se notifique a los responsables del emprendimiento y se continúe con los controles.

Siendo las 17:30 horas, se da por concluida la sesión.